



# Proyecto de conservación del pavimento desde la Avenida Elota hasta la milla 60

## PROJECT FACT SHEET

### DESCRIPCIÓN GENERAL

El Departamento de Transporte de Arizona tiene previsto iniciar el proyecto de preservación del pavimento de la Ruta Estatal 85: Elota Avenue hasta la milla 60 en Ajo en la primavera de 2026.

### ELEMENTOS DEL PROYECTO

- ▶ Fresado y repavimentación de la superficie de la calzada
- ▶ Aplicación de pintura antiniebla a la carretera y al puente.
- ▶ Reemplazo de la barandilla
- ▶ Construcción de rampas ADA en la intersección de Elota Avenue y SR 85

### CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Se prevé que la construcción de este proyecto comience en la primavera de 2026.

### QUÉ ESPERAR

- ▶ Los dispositivos de control de tráfico guiarán a los automovilistas a través del área de construcción.
- ▶ Los trabajos de construcción están programados tentativamente de 5 a. m. a 5 p. m. de lunes a viernes.
- ▶ Los conductores deben esperar retrasos temporales, ya que el tráfico se redirige a un solo carril. Se mantendrá abierto permanentemente un carril en cada dirección en la SR 85.
- ▶ ADOT proporcionará aviso previo sobre restricciones y cierres a los suscriptores de correo electrónico.

### MANTÉNGASE INFORMADO

Visite el sitio web del proyecto en [azdot.gov/SR85ElotaMP60](https://azdot.gov/SR85ElotaMP60) para obtener más información y suscribirse para recibir actualizaciones del proyecto por correo electrónico.

Por favor escanea el código para escuchar la información del proyecto en O'odham. Una producción de O'odham Ñi'okí Ki: (Centro de Idiomas O'odham)



### CONTÁCTENOS

- ▶ Teléfono: Línea de información del proyecto ADOT: 855.712.8530
- ▶ Email: Dulce Maria Rojo [drojo@azdot.gov](mailto:drojo@azdot.gov)
- ▶ Correo: ADOT 1221 S 2nd Ave. Tucson, Arizona. 85713

De conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y otras leyes y autoridades antidiscriminatorias, ADOT no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad o discapacidad. Las personas que requieran una adaptación razonable por motivos de idioma o discapacidad deben comunicarse con Dulce María Rojo en [projects@azdot.gov](mailto:projects@azdot.gov) o al 855.712.8530. Las solicitudes deben presentarse lo antes posible para garantizar que el estado tenga la oportunidad de abordar la adaptación.

25-880450 Rev 2-19-26